

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BARTENDERS DEL CARIBE “EXPODRINKS 2024”

Los participantes de la Actividad “Bartenders del Caribe”, (en adelante “La Actividad”), aceptan y se obligan a cumplir los términos y condiciones que se expresan a continuación.

La participación en La Actividad y mecánica del que se hace parte implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones aquí descritos. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará La Actividad tiene pleno derecho de abstenerse en participar en esta, por lo que, la participación en La Actividad demuestra plenamente que el participante se ha informado, conoce y acepta de manera voluntaria, integra y totalmente los siguientes términos y condiciones:

Realizadores:	Feria Expodrinks 2024
Comité Organizador:	Supertiendas y Droguerías Olímpica, y Corferias Inversiones S.A.S.
Patrocinador:	Diageo
Lanzamiento:	30 de octubre de 2024
Finalización:	17 de noviembre de 2024

I. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el marco de Expodrinks 2024, en adelante La Feria, se realizará la actividad “**Bartenders del Caribe**”, con convocatoria para bartenders con experiencia el mundo de la mixología y que ejerzan actividades en Bares. a través de redes sociales. El objetivo principal es que los bartenders más talentosos de la región se enfrenten para demostrar sus habilidades en la creación de cócteles innovadores y deliciosos. Los bartenders deberán utilizar ingredientes locales y técnicas de mezcla avanzadas para impresionar a un panel de jueces expertos en coctelería, teniendo como licor de base para la preparación, Buchanan’s Deluxe. La Actividad se centrará en la originalidad, la presentación y, por supuesto, el sabor excepcional de cada creación.

II. CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará por medio de la red social Instagram en la cuenta oficial de la feria Expodrinks (@feriasexpodrinks). Esta actividad se encuentra dirigida a personas con conocimiento en la preparación de cocteles y que ejerzan actividades en bares, que participen con una propuesta de su autoría.

Los bartenders solo podrán hacer parte de La Actividad sí cumplen los siguientes requisitos:

- Son personas naturales mayores de 18 años.
- Los bartenders solo podrán participar con un cóctel de su autoría.

- Estar vinculados a algún local comercial (bar), ubicado en Barranquilla y su área metropolitana.

III. INSCRIPCIÓN

1. **Entre el 30 de octubre al 3 de noviembre del 2024** los participantes, deberán enviar al correo ycabarcas@corferias.com los siguientes documentos para legalizar su inscripción:

Por parte del bar:

- 1.1. Cámara de comercio no mayor a 30 días del establecimiento comercial donde labora y con el que participará.
- 1.2. RUT del establecimiento comercial donde labora y con el que participará actualizado en 2024
- 1.3. Cedula de ciudadanía del representante legal del establecimiento comercial donde labora y con el que participará
- 1.4. Autorización para uso de imagen del establecimiento comercial.

Por parte del bartender:

- 1.5. Cedula de ciudadanía
2. **El día 5 de noviembre**, el comité organizador enviará confirmación del cumplimiento de los requisitos de inscripción a quienes cumplan con los solicitado y queden preseleccionados para hacer parte de la actividad.
3. **El día 6 de noviembre**: Los bartenders deberán publicar un video (máximo 2 minutos de duración) de la preparación del coctel en su cuenta personal y del bar que los respalda de **Instagram**, las cuales deben ser públicas. Tener en cuenta que la receta del coctel debe ser de su autoría haciendo uso Buchanan's Deluxe (no se tendrán en cuenta coctelería tradicional).
 - 3.1. La preparación y presentación de los cocteles no podrán contener o ser alusivos a temas de tipo sexual, religioso, político y/o violencia, o incitar al uso de drogas o de estupefacientes.
 - 3.2. En la descripción de la publicación se deberá detallar:
 - i) Nombre del coctel
 - ii) Descripción del coctel
 - iii) Ingredientes (En estos se debe incluir Buchanan's Deluxe)
 - iv) Explicar su preparación paso a paso con todo detalle de técnicas de elaboración y los utensilios necesarios.
 - v) Al finalizar de la descripción, deben:
 - a) Mencionar la cuenta **@feriaexpodrinks** **@corferiascaribe** **@licoresolimpica**
 - b) Usar las etiquetas **#BartenderdelCaribe2024** y **#Expodrinks2024**. Este último paso es fundamental para el monitoreo de la participación en redes sociales.

***Se entenderá que el bartenders que realice la publicación del cóctel en su perfil con estos criterios ha aceptado los presentes términos y condiciones.*

4. **El 6 de noviembre** todos los participantes preseleccionados en la actividad serán publicados en la red social oficial de la feria a través de las historias del Instagram, en donde se realizó la convocatoria.

El comité organizador enviará las respectivas piezas físicas y digitales para que los bartenders inscritos promocionen el evento en la página del local comercial donde laboran. Las piezas incluyen: vinilo con sello del concurso que lo identifique como local participante y habladores de mesas con un código QR para que el público pueda votar por su coctel favorito. Este Código QR direccionará a la página web en donde estarán habilitadas las votaciones.

IV. PRESELECCIÓN:

1. **Del 7 al 11 de noviembre:** El público tendrá 5 días para visitar el local comercial donde labora el bartender participante, para probar y votar por el coctel a través del código QR. El precio de venta al público de dicho cóctel deberá ser de \$ 25.000 COP.
2. Serán preseleccionados los tres (3) bartenders que cuenten con la mayor cantidad de votos de la dinámica en la página web de la feria. Cierre de votaciones: 11 de noviembre a las 11:59 pm. Los bartenders (y bares) seleccionados que harán parte de la semifinal se comunicarán a través de una publicación de Instagram en la cuenta oficial de @feriaexpodrinks el martes 12 de noviembre a las 4:00 p. m.

**Será imprescindible que los bartenders seleccionados, cumplan con todos los requisitos mencionados en estos términos y condiciones. También se elegirán 3 finalistas suplentes, que participarán de la siguiente etapa en el caso que alguno de los primeros seleccionados no pueda asistir al evento.*

V. PARTICIPACIÓN EN LA FERIA

1. Los 3 bartenders serán convocados por el comité organizador para presentar su cóctel en el marco de Expodrinks 2024. Para ello, el evento dispondrá de un stand en donde los tres participantes serán los protagonistas, y donde los establecimientos comerciales que los respaldan tendrán presencia de marca con sus logos, los días, jueves, viernes y sábado (14, 15 y 16 de nov) en el horario de 6:30 p. m. a 8:30 p. m. Dichos días tendrá lugar en el stand el primer reto de la semifinal, consistente en comercializar con el público visitante a la feria el cóctel de autor con el que participaron en la primera fase. Cada coctel tendrá un precio estándar al público de \$25.000.

Por su participación en esta fase a cada uno de los 3 bartenders participantes, el comité organizador reconocerá un bono para ser usado en Supertiendas Olímpica o Tarjeta monedero por un valor de \$1.000.000, independientemente del resultado de las siguientes pruebas de la actividad.

A cada uno de los bartenders participantes se les entregará una credencial de expositor, que le permite el ingreso a la feria, los 4 días del evento, así como, 3 invitaciones VIP validas por un único ingreso cada una para llevar a un acompañante. La entrega de estas credenciales e invitaciones se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 4 p. m., en las oficinas de Corferias Caribe.

2. Cada participante asumirá las herramientas necesarias para la elaboración del coctel. Los insumos para la preparación de los cocteles serán dispuestos por los organizadores de la actividad.

Para la calificación del cóctel por parte del jurado, se tendrán en cuenta el criterio de mayor cantidad de cócteles comercializados.

Presentación Inicial: viernes 15 de noviembre de 2024. 5:30 p. m. a 6:30 pm, tarima principal

1. Los 3 bartenders deberán realizar un cóctel tradicional, utilizando los insumos acordados al presupuesto simbólico designado por la organización. Dichos insumos correrán por cuenta del comité organizador.
2. Los bartenders, deberán dirigirse a la tienda Olímpica ubicada dentro de la feria, en el foyer 3 y escoger en simultanea los ingredientes e insumos que emplearán para la prueba. Tendrán un tiempo máximo de 15 min totales entre la selección de los insumos que necesiten y la preparación del coctel para la presentación.
3. El objetivo de esta presentación consistirá en realizar un coctel tradicional en un tiempo estipulado, para evaluar la creatividad, elección de recursos, excelente sabor y presentación de su propuesta.

Para la calificación del cóctel por parte del jurado, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Sabor 40%
- b. Velocidad 20%
- c. Speech 20%
- d. Presentación del coctel 10%
- e. Innovación y creatividad 10%

Presentación Final: – domingo 17 de noviembre. A las 4:00 p.m. en Tarima principal

La prueba se realizará con los 3 bartenders en la tarima, quienes deberán girar una ruleta misteriosa, en la cual se detallarán las instrucciones a seguir, ingredientes, técnicas y los tiempos que requiera la elaboración de un cóctel sorpresa.

Para la calificación del cóctel por parte del jurado, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Sabor 40%
- b. Velocidad 20%
- c. Speech 20%
- d. Presentación del coctel 10%
- e. Innovación y creatividad 10%

Elección del Bartender del Caribe 2024: domingo 17 de noviembre. A las 5:00 p. m. en Tarima principal

Una vez los bartenders terminen sus presentaciones en tarima, el panel de jurados dentro de los 30 minutos siguientes entregará las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres pruebas, teniendo en cuenta cada etapa de la actividad, así:

- Comercialización de cócteles y destreza comercial
- Calificación prueba cóctel tradicional – viernes
- Calificación prueba ruleta misteriosa – domingo

Puntos entregados por actividad:

Primer puesto: 5 puntos; segundo puesto: 3 puntos; tercer puesto 2 puntos.

*En caso de empate, se tendrá en cuenta el finalista con mayor cantidad de votos en la fase de preselección.

El bartender que mayor puntaje obtenga de acuerdo con la calificación entre las tres actividades por el jurado con base en los criterios antes descritos, será el que obtenga el reconocimiento de Bartender del Caribe 2024.

V. RECONOCIMIENTO:

El bartender seleccionado será anunciado durante el cierre de La Feria Expodrinks en la tarima principal el domingo 17 de noviembre 2024, en las instalaciones del Recinto Ferial de Puerta de Oro, Centro de Eventos del Caribe, ubicado en la vía 40 No. 79 B - 06, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

Los finalistas recibirán como reconocimiento:

1er bartender:

- Trofeo que lo acredita como el BARTENDER DEL CARIBE edición 2024.
- Bono Sodexo por un valor de \$ 4.000.000.
- 1 estuche con implementos para coctelería.
- 1 ancheta con productos de Buchanan's Deluxe.

2do bartender

- Bono Sodexo por un valor de \$ 2.000.000.
- 1 estuche con implementos para coctelería.
- 1 ancheta con productos de Buchanan's Deluxe .

3er bartender

- Bono Sodexo por un valor de \$ 1.000.000.
- 1 estuche con implementos para coctelería.
- 1 ancheta con productos de Buchanan's Deluxe .

VI. OTRAS DISPOSICIONES

1. El proceso de selección y reconocimiento será realizado por el Comité organizador. No obstante, la responsabilidad de esta actividad recaerá sobre el patrocinador de la actividad.
2. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la Actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas ostentaran la calidad de registradas. En consecuencia, en el supuesto en el que el Participante se haga parte con datos e información falsa y/o inexacta, será automáticamente eliminado de la Actividad, y de haber resultado beneficiario perderá el derecho a obtener el reconocimiento.
3. No podrán participar funcionarios de Corferias Caribe, ni Supertiendas Olimpica, ni del patrocinador Diageo ni familiares de todos estos en primer grado (padres, hermanos, hijos o hijas, esposo o esposa).
4. El bartender deberá tener el tiempo disponible en los días de la feria para realizar cada uno de los retos descritos en cada horario que están descritos en este documento.
5. Al tomar parte en La Actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera tacita, íntegra e incondicional los presentes términos y condiciones.
6. El reconocimiento es personal e intransferible, no será canjeable por otros, ni modificable bajo ningún motivo.
7. La responsabilidad de Supertiendas Olímpica y Expodrinks finaliza con la entrega y puesta a disposición del reconocimiento a favor del beneficiario.

VII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos de carácter personal suministrados por los Participantes durante la vigencia de la Actividad serán tratados conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, sus decretos reglamentarios y aquellas que la modifiquen o complementen y serán incluidos las Bases de Datos de Corferias. La finalidad de la recolección y almacenamiento de estos incluye su uso a efectos de mantener contacto con Corferias, verificar el cumplimiento de los Requisitos establecidos para poder participar en La Actividad, realizar la notificación de los seleccionados y beneficiarios de La Actividad, publicar a través de nuestras redes sociales y página web los resultados de La Actividad.

El periodo de conservación de los datos personales del Participante será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se han recolectado. Como titular de la información, el Participante tiene los derechos a conocer, actualizar, y rectificar sus datos personales; solicitar la revocación de la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de Tratamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, con la suscripción y aceptación de los términos y condiciones de La Actividad el participante acepta el uso de sus datos personales de manera voluntaria, libre y expresa, lo anterior, después de haber sido informado sobre sus derechos, los canales de atención para ejercerlos y la forma de acceder a la Política de Protección de Datos Personales del responsable, el cual se encontrará en <https://corferias.com/es/proteccion-de-datos/>